

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-085-2014

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA DE LOS ACABADOS, PARQUEADEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE EVENTOS DEL VALLE DEL PACÍFICO.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido en la Invitación Abierta a presentar ofertas FNT-085-2014 procede a emitir el correspondiente Informe final, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

Revisada la propuesta por parte de la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Turismo, en su aspecto jurídico frente a los requisitos de la invitación se concluye que los siguientes proponentes CUMPLEN con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos.

DOCUMENTOS	PROPONENTE 1: CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA)			PROPONENTE 2: HOLGUIN INGENIERIA S.A.S			PROPONENTE 3: INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		2,3	X		2,3	X		2,3
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		55. Jose Andres Murillo Mayorga. 56 Mirs Latinoamericana S.A.S	X		36	X		8
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		16-	X		Se aporta a los documentos Conocimiento Persona jurídica- no cliente	X		19,20,21,22,23

3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	N/A		N/A	X		25,se salta a la 27,28,,30,31,32,34,35. Esta mal foliado, el documento esta organizado.
3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	X			N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		58 Jose Andres Murillo Mayorga. 59 Mirs Latinoamericana S.A.S	X		Se aporta a los documentos Conocimiento Persona juridica- no cliente	X		Aparece 004 mal foliado
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION		X	Debera aportar al proceso	X		39	X		45
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		53 enviada por correo electrónico, firma original del tomador	X		Se aporta al proceso en subsanables	X		Se aporta al proceso en subsanables
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		5. José Andrés Murillo Mayorga. 89 Nick Randy Almeida Gamarra. Representante legal de Mirs Latinoamericana S.A.S	X		Se aporta a los documentos Conocimiento Persona juridica- no cliente	X		10
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		7	X		6	X		65

3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		61	X		50	X		48
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		6	X		51	X		50
SARLAFT	N O APORTARON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS			RESULTADO SATISFACTORIO			RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: OLANO INGENIERIA S.A.S			PROPONENTE 5: CONSORCIO CEPV 2015			PROPONENTE 6: CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO(SAVERA SAS- DARIO DE JESUS MONTOYA MIER-MORAM INGENIEROS SAS)		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		1,2	X		1,2	X		6,7
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		3,4	X		7, Jose Ivan Rodriguez Merlano - 8, Jose Antonio Forero Zambrano. Se aportan plantillas.	X		9,10,11
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		05/01/1900	X		RM INGENIEROS S.A.S. 37 AL 42. RM INGENIEROS del 43-70.	X		13,14,15,16,17,18,19,20
3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	X		186,187	N/A		N/A

3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	N/A		N/A	X		33,34	X		22,23
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11,12	X		71,RM INGENIEROS	X		25,26,27
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		13,14	X		194	X		29
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19 Enviado por correo electronico firma original del tomador	X		195 Enviado por correo electronico firma original del tomador	X		31,32,33,34,
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		21,22	X		34,35,36	X		36
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		3 mal foliado se salta.	X		369,373	X		38,42
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		37	X		202	X		63,64,65,66
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		39	X		204, 205, 206	X		68,69,70,71
SALAFT	Se solicita adjuntar notas a los estados financieros del estado de resultados NO FUERON PRESENTADOS			NO APTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS			RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			NO CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 7: INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S			PROPONENTE 8: GNG INGENIERIA S.A.S			PROPONENTE 9: GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		7,8	X		2,3,4	X		3,4
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		13	X		39	X		6
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		17,18,19,20,21	X		12,13,14	X		8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20
3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	N/A		N/A	X		22
3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		23	X		54	X		24
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		25	X		18	X		26
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		27,28	X		22,23,24 Enviada por correo electrónico firma original del tomador.	X		28,29,30,31,32,33,,34.
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		9	X		5	X		36

3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		37	X		56	X		42
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		39	X		20	X		64
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		42	X		58	X		66,67
SARLAF	RESULTADO SATISFACTORIO			RESULTADO SATISFACTORIO			RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 10: CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA			PROPONENTE 11:ESPARZA INGENIERIA S.A.S			PROPONENTE 12:CONSORCIO INTERVENTORIA I&A		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		5,6,7	X		2,3,4	X		3,4
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		9	X		5	X		19
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		11,12,13,14,15	X		12,13,14,15,16,17,18	X		Martinez Vesga Andres Humberto. 10,11,12. Intercostrucciones & Diseño Ltda. 14,15,16,17,18
3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	NÁ		N/A	X		21,22

3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	N/A		N/A	N/A		N/A	X		24,25,
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		18	X		19	X		28,32
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		20	X		20	X		38,40
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		22,23,24,25	X		21,22 Enviada por correo electrónico con firma original del tomador.	X		41,42,43Enviada por correo electronico con firma original del tomador.
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		48 CEDULA DE EXTRANJERIA	X		23	X		5
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		44	X		24	X		64
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		46,47	X		35	X		66
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		49	X		36	X		72
SARLAFT	Se solicita adjuntar composición accionaria de segundo nivel de cada uno de los socios o accionistas, donde especifiquen: nombre, identificación y porcentaje de participación.			RESULTADO SATISFACTORIO			NO APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			CUMPLE			NO CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 13: CIVILE LTDA			PROPONENTE 14: CONSORCIO MEDIR –DOBLE R 10			PROPONENTE 15: JANSEN CONSULTORES S.A.S.		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		1,2,3	X		2,3	X		3,4
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		14	X		8	X		6
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7,8	X		Medina y Rivera 11,12,13,1415,ultimo sin foliar.. Doble R Arquitectura e Ingeniería SAS. 16,17,18,19,20,21	X		8,9,10
3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		9	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	N/A		N/A	X		22, 33 MAL FOLIADO,	N/A		N/A
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15	X		25, 26	X		12
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION			16	X		28,29	X		14
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		10,11 Enviada por correo electronica firma original del tomador	X		32,33 Presentada en original	X		16 presentada en original.

3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		4	X		4	X		Se apota en los documentos Verificación conocimiento de no cliente.
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		17	X		114,115	X		47
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		19	X		37,38	X		49
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		APORTA DOCUMENTO EN SUBSANABLE	X		40,41	X		51
SARLAFT	RESULTADO SATISFACTORIO			NO SUBSANO: a) Doble R arquitectura e Ingeniería SAS: - Se evidencian espacios en blanco en los siguientes items:- Fecha de diligenciamiento.- Nombre corto o sigla.- Tipo de entidad- Declara renta- Ingresos no operacionales y descripción de los mismos.- Declaración y destino de fondos.Se evidencia que el total de los ingresos mensuales no coincide con los soportes adjuntos. b) Se evidencia espacios en blanco en los siguientes items: Ingresos no operacionales y descripción de los mismos.			NO APORTO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
VERIFICACIÓN	CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 16: CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO			PROPONENTE 17:GERMAN RAMIREZ BARBOSA			PROPONENTE 18:PLAN TOTAL LTDA		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		3,4	X		2,3	X		3,4
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		5,6	X		4	X		5
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X			X		5,6,7	X		6,7,8,9

3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	X		7,8	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		9,10	X		24	X		10,11,12,13,14,14
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		13	X		8	X		16
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	11,12 En la propuesta original se anexa una fotocopia debe aportar la original.	X		9,10	X		17,18
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		14,15	X		22	X		19
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).		X	16, 19 - Se aporta sin firma de Representante Legal	X		18	X		20
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		22,23,24	X		35	X		34
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		25,26,27	X		36	X		35,36
SARLAF	NO APORTARON DOCUMENTOS SOLICITADOS			RESULTADO SATISFACTORIO			RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE 19: RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		
	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO	
3.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1.)	X		2,3
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		7
3.1.4 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9,10
3.1.5 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA. JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	N/A		N/A
3.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIO Y UNIONES TEMPORALES) (Anexo 2)	N/A		N/A
3.1.7 CONTRATO DE PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		N/A
3.1.8 COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13
3.1.9 CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCION O LIQUIDACION	X		41
3.1.10 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		121,122
3.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		11
3.1.12. Formato FTGAD15 de Inscripción de Proveedores ante FONTUR debidamente diligenciado, adjuntando los documentos exigidos en el mismo. (Anexo No. 3).	X		52
3.1.13. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo No. 4)	X		54
3.1.14. Formato de autorización consulta centrales de riesgo. (Anexo No. 5)	X		56
SARLAFT	RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN	CUMPLE		

VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CIVILE LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ESPARZA INGENIERIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	A. HOLGUIN INGENIERIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonino	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-085-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonino	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-085-2015, se concluye lo siguiente:

1. GERMAN RAMIREZ BARBOSA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

2. OLANO INGENIERIA S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal Blanca Aleyda Moreno Salgado comparativo años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador Carlos Augusto Gomez Sanchez.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal Blanca Aleyda Moreno Salgado.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

3. INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

4. CIVILE LTDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

5. GNG INGENIERIA S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal Jesus Pancracio Pardo Llamas comparativo años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

6. JASEN CONSULTORES S.A.S.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal María Gladys Rincón Hurtado comparativo años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

7. INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

8. RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

9. ESPARZA INGENIERIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

10. GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

11. PLANTOTAL CONSULTORIA Y PROYECTOS INMOBILIARIOS LIMITADA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento Estados Financieros comparativos años 2014-2013.
- ✓ Presento notas comparativas años 2014-2013 con valor diferente en las notas 3, 5, 7, 16, 17, 20, 24 y 25 a los estados financieros años 2014 y año 2013.
- ✓ Presento copia de la tarjeta profesional de contador que suscribe estados financieros años 2014, no presento copia de la tarjeta profesional del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013.
- ✓ Presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscribe estados financieros años 2014, no presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

12.A. HOLGUIN INGENIERIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

13. CONSORCIO INTERVENTORIA I&A.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO LTDA no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento notas comparativas años 2014-2013 sin la suficiente claridad de la gran mayoría de cuentas contenidas en los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Así mismo el consorciado ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento Balance General comparativo años 2014-2013 con valor en la cuenta Utilidad del Ejercicio diferente al expresado en el Estado de Resultados.

- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

14. CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado MIRS LATINOAMERICA S.A.S. no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional contador Elkin Javier Pineda Bolaño.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

15. CONSORCIO INTERVENTORIA PACIFICO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado DESIDERIO CARO RESTREPO no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento Estados Financieros comparativos años 2014-2013 firmados por representante legal y contador.
- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013.
- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013 con vigencia al cierre de propuestas.

Así mismo el consorciado JUAN JOSE PIEDRAHITA RIOS no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento Estados Financieros comparativos años 2014-2013 firmados por representante legal y contador.
- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013.

- ✓ No presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que suscriba estados financieros comparativos años 2014-2013 con vigencia al cierre de propuestas.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

16. CONSORCIO MEDIR - DOBLE R 10.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S. no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento estados financieros comparativos años 2014-2013 ilegibles.
- ✓ Presento notas comparativas años 2014-2013 sin poder validarse la información frente a los estados financieros comparativos por no ser legibles.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

17. CONSORCIO CEVP 2015.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado ARM CONSULTING LTDA no subsana la siguiente información:

- ✓ No presento notas comparativas años 2014-2013 a los estados financieros comparativos años anteriormente mencionados.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

18. CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

19. CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

DOCUMENTO ADJUNTO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

No.	Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN FINAL
1	CONSORCIO VALLE DEL PACIFICO (JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA, MIRS LATINOAMERICANA SAS)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
2	HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	OLANO INGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
5	CONSORCIO CEPV 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

6	CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (SAVERA SAS- DARIO DE JESUS MONTOYA MIER-MORAM INGENIEROS SAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	GNG INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSULTORES DE INGENIERIA UG 21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
11	ESPARZA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO INTERVENTORIA I&A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	CIVILE LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO MEDIR –DOBLE R 10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
15	JANSEN CONSULTORES S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
16	CONSORCIO INTERVENTORES PACIFICO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
17	GERMAN RAMIREZ BARBOSA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
18	PLAN TOTAL LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
19	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos, jurídicos, financieros y técnicos previstos como criterios habilitantes en estos Términos de Referencia, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE (700 Puntos)

Se evaluarán los 2 contratos allegados en las propuestas según la siguiente tabla de puntuación para Experiencia específica del proponente:

EXPERIENCIA A ACREDITAR POR PARTE DEL OFERENTE	PUNTUACIÓN
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es igual o superior al presupuesto oficial y hasta 2 veces el presupuesto oficial.	300
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente son mayores a 2 veces el presupuesto oficial y menores a 3 veces el presupuesto oficial	500
Si la suma de los contratos presentados para cumplir con las condiciones de la experiencia general habilitante del oferente es mayor o igual a 3 veces el presupuesto oficial del presente proceso de selección.	700

CALIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (300 Puntos)

CARGO	REQUISITO	PUNTOS
Director de Interventoría.	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 1 vez el presupuesto oficial a 2 veces el presupuesto oficial.	100
	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 2 y menor a 3 veces el presupuesto oficial.	200
	Si acredita haberse desempeñado como Director de Interventoría tres (3) contratos de Interventoría a construcción de obras civiles en edificaciones cuya sumatoria sea igual o mayor a 3 veces el presupuesto oficial.	300

La siguiente tabla incluye la evaluación de acuerdo al Criterio – Apoyo al personal Nacional, de los proponentes que quedaron habilitados una vez realizadas las evaluaciones Técnica, jurídica y Financiera.

PROPONENTES	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA PERSONAL A EVALUAR	TOTAL
HOLGUIN INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INP INGENIERIA DE PROYECTOS SAS	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CORSORCIO VALLE DEL PACIFICO (Darío Montoya Mier 45%, SAVERA S.A.S 33%, Montoya Ramirez Ingeniería SAS 22%)	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA. S.A.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
ESPARZA INGENIERIA S.A.S	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos
CIVILE LTDA	700 puntos	100 puntos	800 puntos
RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	700 puntos	300 puntos	1.000 puntos

Mediante el presente informe, se indica las causales de rechazo de las propuestas,

Causales de rechazo

En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas:

- a. Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo Proponente en el mismo proceso de selección, o que el Proponente participe además, como integrante de un consorcio o unión temporal en el mismo proceso de selección. En este caso serán rechazadas todas las propuestas en las que se presente esta situación.
- b. Cuando la propuesta económica presentada supere el presupuesto aprobado para el presente proceso de selección así sea en un centavo.
- c. Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente o no se presente propuesta económica.
- d. Cuando la propuesta se presente de manera parcial, es decir, la propuesta no cubra en su totalidad el objeto y el alcance técnico solicitado en la invitación.
- e. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.
- f. Cuando el proponente presente la propuesta vía fax o por correo electrónico.
- g. Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta, en la fecha y hora de cierre del proceso.
- h. Cuando el proponente, sus representantes legales o cualquiera de sus socios o los socios de éstos se encuentren reportados en alguna de las listas internacionales vinculantes para Colombia relacionado con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- i. Cuando el proponente o alguno de los participantes (en caso de unión temporal o consorcio) se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en la Ley o conflicto de intereses para contratar, establecidas en el Código de Buen Gobierno de FIDUCOLDEX.
- j. Cuando sea detectada cualquier causal de disolución o liquidación de la persona jurídica que presente las propuesta o haga parte de un proponente plural.
- k. Cuando durante el análisis de las propuestas se encuentra que en ésta se incluyen condiciones diferentes a las establecidas en los términos de esta Invitación.
- l. Cuando se modifique el texto de algún formato establecido en los anexos de esta invitación alterando su sentido.

- m. Cuando no se presente la Carta de Presentación de la propuesta en la fecha y hora de cierre, o se presente sin firma del representante legal o apoderado debidamente facultado y acreditado como tal.
- n. Cuando FONTUR corrobore que la información suministrada por el proponente en alguno de los documentos no es veraz. .
- o. Los proponentes que hayan contratado anteriormente con FONTUR y se les haya declarado el incumplimiento de sus contratos, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de FONTUR.
- p. En los demás casos expresamente establecidos en esta Invitación.
- q. Cuando el proponente presente propuesta para el proceso de obra objeto de esta interventoría.

El 21 de diciembre de 2015 se publicó en la página web de la entidad la respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, manteniéndose el mismo informe.

Se firma en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de diciembre de 2015.

COMITÉ EVALUADOR